

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 31**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **31-2016**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintinueve de**
5 **noviembre del año dos mil dieciséis**, a las **dieciocho horas**; con la asistencia
6 de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Xinia Méndez Paniagua, José Jesús Camacho Ureña
14 y Francisco Coto Vargas.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y
17 Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye**.

18
19 **SÍNDICA SUPLENTE** Ana Yancy Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye**.

20
21 **AUSENTES:** Rosario Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, Douglas Solano Sandí-
22 **Regidor suplente**, Mauren Rojas Mejía- **Síndica suplente distrito I**, Alexis
23 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II** y Johanna Irola Sánchez-
24 **Síndica suplente distrito II**.

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
30 el cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - La señora síndica suplente del distrito de Juan Viñas, Mauren Rojas Mejía,
6 justifica su ausencia a ésta sesión, por motivo de enfermedad.

7

8

ARTÍCULO III. Audiencias

9

10 1- Presentes los señores oficiales Martín Méndez Varela, Sub Jefe de la
11 Delegación Policial de Jiménez, Martín Conejo, Encargado de Control de Drogas,
12 Bryan Jiménez Loaiza, Delegado Distrital de Pejibaye y Diana Guadamuz Vargas,
13 Encargada Cantonal de Operaciones, y ofrecen al Concejo la siguiente Rendición
14 de Cuentas:

15




16

Distribución del recurso policial

Cuadrante	Personal	Vehículos	Motos
Juan Viñas	25	3	2
Tucurrique	15	1	0
Pejibaye	16	1	1

Fuente: Delegación Policial Jiménez

Logo: FUERZA PÚBLICA
Fuente: Delegación Policial Jiménez
Fuente Pública de Costa Rica / Propósito de Servicio



Estrategias 2016

- Dispositivos interinstitucionales
- Conformación de Fuerzas de Tarea
- Planificación EDO
- Identificación de objetivos de persecución penal
- Conformación de grupos de seguridad Comunitaria y Seg Comercial
- Capacitación a niños , adolescentes y padres, en programas preventivos

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguridad es Garantía!

1




Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad

Actividad	Juan Vihias	Tourrique	Pejibaye
Conformación de comités de seguridad comunitaria	4	1	2
Seguimiento a los comités de seguridad comunitaria	16	3	5
Comercios opeoaltados en el programa de seguridad comercial	11	04	01
Seguimiento a los comercios opeoaltados	107	00	0
Capacitación a niños, niñas y adolescentes "Pinta Seguro"	Total: 134 (88 en Pejibaye y 46 en Juan Vihias)		
Capacitar a padres de familia en temas de prevención de la violencia a niños (negligencia)	60	10	
Reuniones de rendición de cuentas con la comunidad a nivel cantonal	1	0	1

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguridad es Garantía!

2




Responsabilidad Social Proyectos en Desarrollo en alianza con la comunidad

- ✓ Participación en marcha contra el maltrato animal en La Victoria el domingo 16 de octubre.
- ✓ Proyecto de instalación de basureros en Ponsiana de Pejibaye a realizarse en la 2da quincena de noviembre.
- ✓ Proyecto Sueño de Navidad para los niños escolares indígenas Malecu y sus hermanos.
- ✓ Embellecimiento Escuela La Victoria
- ✓ Apoyar a la Comunidad de La Victoria y Jovitos a Pintar los reductores de velocidad

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguridad es Garantía!

3




Resultados

- Ley de Violencia Doméstica 2015=6 - 2016=9
- Ley para la Penalización de Violencia Contra las Mujeres 2015-6 – 2016= 29
- Ley de Psicotrópicos 2015=87 - 2016 = 205
- Ley de Armas y Explosivos 2015 =4 – 2016 = 13
- Identificación y detención de personas que se dedican a cometer delitos contra la propiedad ejemplo: Robo Vehículos.
- Otros: Detención de personas que se dedican a la venta de Droga, decomisos de motocicletas por alteración de señas y marcas ...
- Se tiene una mejor comunicación con nuestros ciudadanos.

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Servir!

1



Resultados

- Ley de Violencia Doméstica 2015=6 - 2016=9
- Ley para la Penalización de Violencia Contra las Mujeres 2015-6 – 2016= 29
- Ley de Psicotrópicos 2015=87 - 2016 = 205
- Ley de Armas y Explosivos 2015 =4 – 2016 = 13
- Identificación y detención de personas que se dedican a cometer delitos contra la propiedad ejemplo: Robo Vehículos.
- Otros: Detención de personas que se dedican a la venta de Droga, decomisos de motocicletas por alteración de señas y marcas ...
- Se tiene una mejor comunicación con nuestros ciudadanos.

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Servir!

2



Reconocimiento a Cumplimientos Laborales



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Servir!

3

1 - Los señores de Concejo les agradecen la información brindada.

2

3 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 30**

4

5 **ACUERDO 1º**

6 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
7 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 y la **aprueba y ratifica en**
8 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
9 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
10 Nájera y Gemma Bogantes Bolaños y un voto negativo del regidor José Mauricio
11 Rodríguez Cascante.

12

13 - El señor regidor José Mauricio Rodríguez Cascante, justifica que vota en
14 forma negativa, porque no ha asistido a las anteriores sesiones de Concejo.

15

16 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

17

18 **1- Nota recibida el 22 de noviembre, enviada por el señor Luis Fernando**
19 **Rivera Cascante y Enrique Rojas Franco, Abogado.**

20 Les manifiesta lo siguiente "...nos apersonamos ante su autoridad, para presentar
21 los correspondientes recursos de revocatoria y apelación en subsidio ante el
22 Concejo Municipal, en contra de la resolución del 15 de noviembre de 2016 ATMJ
23 091-16..." **Por acuerdo unánime este documento se deja en estudio.**

24

25 **2- Oficio S.M. 259-2016 fechado 28 de noviembre, enviado por el Concejo**
26 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

27 Les manifiestan lo siguiente "...enviar atenta nota al Concejo Municipal de
28 Jiménez, indicándoles que el superávit del camino 3-04-039 San Joaquín de
29 Tucurrique, por un monto de ¢7.182.025 (siete millones ciento ochenta y dos mil
30 colones con veinticinco céntimos) sea invertido en esta misma ruta en su
31 demarcación y señalización vertical, para que la misma quede completa..." **Se**
32 **toma nota.**

33

34 **3- Oficio 604-2016-UTGVM fechado 28 de noviembre, enviado por el**
35 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de la UTGVM.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...**ASUNTO:** Solicitud de Adenda al contrato 69-2016
2 "SERVICIOS DE SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN
3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL CAMINO SAN JOAQUÍN –
4 TUCURRIQUE CÓDIGO 3-04-039" (MODALIDAD DE LLAVE EN
5 MANO)...Durante los trabajos de colocación de una carpeta asfáltica en el camino
6 3-04-039 San Joaquín de Tucurrique contemplado en el contrato 69-2016 es
7 necesario adquirir 115 toneladas de mezcla asfáltica en caliente extras al contrato
8 original, para ser colocada en dicho camino. Esto se debe a que se decidió
9 aumentar el espesor del centro del camino para responder en mejor medida al alto
10 tránsito vehicular presentes en el camino. Dicho aumento se dio en todo el
11 camino, así como también se decidió aumentar la sección intervenida de 5,5
12 metros a 6,25 metros en promedio a todo lo ancho del camino. El costo de la
13 compra y colocación de este asfalto es de $\phi 6.256.000,^{00}$ según el precio ofertado
14 en el contrato original. El rubro a utilizar para esta adenda será el
15 5.03.02.039.5.02.02.0 Vías de comunicación terrestre del camino San Joaquín de
16 Tucurrique de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal."

17

18

ACUERDO 3º

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una adenda al Contrato N° 69-
20 2016 "Servicios de Suministro, Acarreo, Colocación y Compactación de Mezcla
21 Asfáltica en Caliente para el Camino San Joaquín-Tucurrique Código 3-04-039
22 (Modalidad de llave en mano)", conforme solicitud del Director de la UTGVM quien
23 indica "...Durante los trabajos de colocación de una carpeta asfáltica en el camino
24 3-04-039 San Joaquín de Tucurrique contemplado en el contrato 69-2016 es
25 necesario adquirir 115 toneladas de mezcla asfáltica en caliente extras al contrato
26 original, para ser colocada en dicho camino. Esto se debe a que se decidió
27 aumentar el espesor del centro del camino para responder en mejor medida al alto
28 tránsito vehicular presentes en el camino. Dicho aumento se dio en todo el
29 camino, así como también se decidió aumentar la sección intervenida de 5,5
30 metros a 6,25 metros en promedio a todo lo ancho del camino" El costo de la
31 compra y colocación de este asfalto es de $\phi 6.256.000,^{00}$ según el precio ofertado
32 en el contrato original. El rubro a utilizar para el pago de esta adenda es el
33 5.03.02.039.5.02.02.0 Vías de comunicación terrestre del camino San Joaquín de
34 Tucurrique de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por lo cual se autoriza

1 a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este
2 compromiso.

3 Con copia a Contabilidad, UTGVM y Proveeduría.

4

5 **4- Copia de oficio 605-2016-UTGVM fechado 28 de noviembre, enviado a la**
6 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal por parte del**
7 **arquitecto Luis Enrique Malina Vargas, Director de la UTGVM.**

8 Le manifiesta lo siguiente "...Dentro de los proyectos de intervención de la Unidad
9 Técnica para el año 2016 se encuentran los proyectos de Asfaltado de los
10 caminos San Joaquín de Pejibaye y San Joaquín de Tucurrique. Para tales
11 caminos se realizaron los procesos de contratación pertinentes que a continuación
12 se resume:

- 13 • **20016LA-000007JV Colocación de una carpeta asfáltica en el camino**
14 **San Joaquín de Pejibaye**, adjudicada a la empresa Concreto Asfáltico
15 Nacional S.A. por una cantidad de 667 toneladas de mezcla asfáltica y un
16 monto de ¢36.284.800. Este proyecto corresponde al código **5.03.02.094**
17 **San Joaquín Pejibaye.**
- 18 • **20016LA-000008JV Colocación de una carpeta asfáltica en el camino**
19 **San Joaquín de Tucurrique**, adjudicada a la empresa Concreto Asfáltico
20 Nacional S.A. por una cantidad de 605 toneladas de mezcla asfáltica y un
21 monto contratado de ¢32.912.000. Este proyecto corresponde al código
22 **5.03.02.039 San Joaquín de Tucurrique.**

23 El realizar dos procesos de contratación separados se debe al hecho de que para
24 la Unidad de Jiménez son dos caminos totalmente independientes, situación por la
25 cual presentan dos códigos presupuestarios diferentes y exigen por ende
26 contabilidades separadas. El proceso de colocación de esta carpeta asfáltica inició
27 el día 15 de noviembre del 2016 para el camino San Joaquín de Pejibaye, y el día
28 22 de noviembre del presente año para San Joaquín de Tucurrique. Durante el
29 proceso de colocación de la carpeta asfáltica del camino San Joaquín de Pejibaye
30 se decidió mejorar el diseño por medio de un aumento del espesor de la carpeta
31 asfáltica, esto con el fin de que la carpeta asfáltica responda mejor a las
32 condiciones de alto tránsito del camino. De igual manera se decidió aumentar en
33 sectores críticos del camino la sección original pasando de 5.5 metros a 7,00
34 metros en promedio en la sección más ancha. Debido a tal situación en el camino
35 3-04-094 San Joaquín de Pejibaye es necesario realizar adenda por la colocación

1 de 186.22 toneladas métricas de asfalto extras al contrato que lo rige. En el
2 camino San Joaquín de Tucurrique, de igual manera, durante la colocación de la
3 carpeta asfáltica, se decidió mejorar el diseño por medio del aumento de espesor
4 en el centro del camino en toda su longitud. De igual manera se decidió aumentar
5 en sectores críticos del camino la sección original pasando de 5.5 metros a 6,25
6 metros en promedio. En el camino 3-04-039 San Joaquín de Tucurrique es
7 necesario realizar la adquisición de 115 toneladas extra de mezcla asfáltica. Tales
8 decisiones se tomaron con el fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de los
9 caminos, permitiendo tener una carretera más ancha tanto en el sector de
10 Pejibaye como de Tucurrique, con una carpeta asfáltica que abarca de cuneta a
11 cuneta, lo que además permite una mejor protección de la estructura del camino y
12 por ende alargar la vida útil del mismo. Como ya se ha indicado en diversas
13 ocasiones, a pesar de que los caminos San Joaquín de Pejibaye y San Joaquín de
14 Tucurrique son una continuidad, presupuestariamente son dos caminos
15 independientes, codificados dentro del Inventario Vial totalmente por aparte, por lo
16 que la cuantificación de las obras a realizar y contratar se ha de trabajar de
17 manera totalmente independiente.” **Se toma nota.**

18

19 **5- Oficio AIMJ 2016-054 fechado 28 de noviembre, enviado por la licenciada**
20 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

21 Les manifiesta lo siguiente “...Se toma nota de los oficios SC-270-2016, SC-274-
22 2016 y SC-275-2016, de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria N°28
23 celebrada el lunes 07 de noviembre de 2016, para lo que corresponde en cada
24 acuerdo. Oportunamente se estará brindando mayor información en lo solicitado.”

25 **Se toma nota.**

26

27 **6- Oficio DCCV-356-2016 fechado 28 de noviembre, enviado por el ingeniero**
28 **Claudio Quirós Martínez, Encargado de Construcciones, Catastro y**
29 **Valoración.**

30 Les manifiesta lo siguiente “...En respuesta al oficio N° SC-288-2016, sobre el
31 acuerdo 9°, Artículo V, acerca de la nota enviada por grupo de vecinos de Plaza
32 Vieja de Pejibaye, sobre los trabajos realizados en la cancha de fútbol, me permito
33 indicar las razones que justifican la ubicación de la malla de protección:

34 1. De acuerdo con el plano de catastro C-1561296-2012 (se adjunta), las
35 dimensiones de la cancha de fútbol no cumplen en cuanto a la longitud

- 1 mínima (90 m) establecida por el reglamento de la FIFA, según croquis
2 adjunto. Por tanto, no se podría exigir medidas mínimas en la ubicación de
3 la malla, si ni siquiera la cancha es reglamentaria.
- 4 2. La demarcación de la cancha no es clara, pero aun así en lo que se pudo
5 detectar como línea de banda se respetó una distancia de 1 m, la cual fue
6 verificada en sitio, sin embargo, el reglamento no establece una medida
7 mínima entre la línea de banda y una malla de protección.
- 8 3. La ubicación de la malla permite dar protección a las bancas de los
9 espectadores, evitando cualquier accidente para éstos y los jugadores.
- 10 4. Justo en la línea donde va la malla existe un árbol que impidió correrla más
11 hacia afuera. La tala de dicho árbol hubiese retrasado la continuidad del
12 proyecto, pues no se contemplaba dentro del contrato y se debe realizar el
13 trámite correspondiente ante el MINAE para la tala.
- 14 5. La ubicación de la malla respeta el alineamiento vial, dejando espacio para
15 acera perimetral de 1.20 m con cordón y caño, de acuerdo con la Ley 7600,
16 sobre disposiciones de accesibilidad para personas con discapacidad.
- 17 Para trabajos futuros en la infraestructura deportiva en la comunidad de Plaza
18 Vieja, favor indicar los contactos de los encargados del Comité de Deportes y
19 Recreación. Asimismo se tomará en cuenta las sugerencias y/o recomendaciones
20 de este comité.



21
22 **Se toma nota.**
23

1 **7- Oficio N° 15557** fechado 28 de noviembre, enviado por el licenciado
2 **German Mora Zamora, Gerente del área de Fiscalización de Servicios para el**
3 **Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...**Asunto: Convocatoria a exposición verbal de**
5 **resultados.** La Contraloría General de la República tiene interés de presentarle
6 los resultados de la auditoría operativa realizada por esta Área de Fiscalización,
7 relacionada con la eficacia y eficiencia del servicio de abastecimiento de agua
8 potable prestado por los acueductos municipales de la provincia de Cartago.
9 Sobre el particular, de conformidad con lo coordinado previamente con su
10 despacho, me permito convocarle a una exposición verbal de resultados, a
11 realizarse el día viernes 02 de diciembre, a las 10 horas, en el salón de sesiones
12 de esa Municipalidad. Se estima que para dicha exposición se requerirá un lapso
13 de 60 minutos." **El señor Presidente Municipal confirma su asistencia a esta**
14 **actividad.**

15

16

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

17

18 1- INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER
19 Y ACCESIBILIDAD (COMAD).

20

21 "...Reunión N° 01-2016 celebrada por la Comisión Municipal de Accesibilidad de la
22 Municipalidad de Jiménez, el día lunes 21 de noviembre del 2016 a las diecisiete
23 horas, celebrada en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Jiménez.

24 **Miembros presentes:**

25

Efrén Núñez Nájera

26

Isidro Sánchez Quirós

27

Luis Enrique Molina Vargas (**Asesor**)

28

Miembros ausentes:

29

Gemma Bogantes Bolaños (Sin justificación)

30

Paula Fernández Fallas (Con justificación)

31

1. Se realiza la apertura de la sesión a las diecisiete horas del día 21 de
32 noviembre del 2016.

33

2. Se procede a conformar el directorio de la Comisión Municipal de Accesibilidad
34 y se somete a votación de sus miembros.

1 **ACUERDO 1º.** *Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma*
2 *unánime acuerda; nombrar al señor Isidro Sánchez Quirós como su Presidente y*
3 *al señor Efrén Núñez Nájera como su secretario.*

4 3. Se procede a establecer el calendario de reuniones mensuales para los años
5 2016 y 2017 de la Comisión Municipal de Accesibilidad.

6 **ACUERDO 2º.** *Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma*
7 *unánime acuerda; sesionar los terceros lunes de cada mes, a las diecisiete horas,*
8 *en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Jiménez para lo correspondiente*
9 *al resto del año 2016 así como durante todo el año 2017.*

10 4. Se traslada a esta comisión para análisis y posterior dictamen la Consulta al
11 Expediente 19.783, presentado por el diputado Óscar López referente a la Ley
12 para la conformación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y
13 Discapacidad. Se procede a su estudio y se encuentran los siguientes puntos a
14 revisar:

15 a. **Artículo 3:** En lo referente a la conformación del cuerpo colegiado, se debe
16 indicar que el regidor municipal participante de esta instancia cuenta con
17 voz pero no con voto, con el fin de que no exista duplicidad de votos tanto
18 en las sesiones de este cuerpo colegiado y las sesiones municipales en las
19 cuales participe. Además la participación de este regidor contará dentro del
20 quórum necesario para realizar la sesión. Se ha de indicar claramente
21 cuantos ingenieros han de participar en la conformación de este cuerpo
22 colegiado puesto que no todas las Municipalidades cuentan con la misma
23 estructura organizativa.

24 b. **Artículo 5:** La reserva del 1% del presupuesto municipal no debería ser
25 igualitaria para todas las Municipalidades, puesto que en algunas de ellas,
26 incluidas la Municipalidad de Jiménez, dicho porcentaje no permitiría
27 realizar la contratación de un funcionario municipal para esta Unidad
28 Técnica y ejecutar obras al mismo tiempo, pues el monto presupuestario
29 sería insuficiente.

30 Además indica que los recursos provenientes del superávit del Instituto de
31 Fomento y Asesoría Municipal se repartirán proporcionalmente a todas las
32 Municipalidades, sin embargo no se indica la fórmula matemática para
33 realizar dicha distribución, ni los factores sociales, poblacionales o
34 económicos a utilizar para este fin.

1 **ACUERDO 3º.** *Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma*
2 *unánime acuerda; recomendar al Concejo Municipal de Jiménez, enviar atenta*
3 *nota al diputado Óscar López con las observaciones anteriormente mencionadas*
4 *referentes a la revisión del Expediente 19.783, "Ley para la conformación de la*
5 *Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad".*

6 **Finaliza la reunión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos**
7 **exactos."**

8

9

ACUERDO 1º

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Ericka Ugalde
11 Camacho, Jefa del Área de la Comisión Especial que estudia temas de
12 Discapacidad de la Asamblea Legislativa, dando respuesta a su oficio CEPD-348-
13 16, indicándole que con relación a la revisión del Expediente 19.783 "Ley para la
14 Conformación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, se
15 recomienda lo siguiente:

16 a. **Artículo 3:** En lo referente a la conformación del cuerpo colegiado, se debe
17 indicar que el regidor municipal participante de esta instancia cuenta con
18 voz pero no con voto, con el fin de que no exista duplicidad de votos tanto
19 en las sesiones de este cuerpo colegiado y las sesiones municipales en las
20 cuales participe. Además la participación de este regidor contará dentro del
21 quórum necesario para realizar la sesión. Se ha de indicar claramente
22 cuantos ingenieros han de participar en la conformación de este cuerpo
23 colegiado puesto que no todas las Municipalidades cuentan con la misma
24 estructura organizativa.

25 b. **Artículo 5:** La reserva del 1% del presupuesto municipal no debería ser
26 igualitaria para todas las Municipalidades, puesto que en algunas de ellas,
27 incluidas la Municipalidad de Jiménez, dicho porcentaje no permitiría
28 realizar la contratación de un funcionario municipal para esta Unidad
29 Técnica y ejecutar obras al mismo tiempo, pues el monto presupuestario
30 sería insuficiente.

31 Además indica que los recursos provenientes del superávit del Instituto de
32 Fomento y Asesoría Municipal se repartirán proporcionalmente a todas las
33 Municipalidades, sin embargo no se indica la fórmula matemática para
34 realizar dicha distribución, ni los factores sociales, poblacionales o
35 económicos a utilizar para este fin.

1 Que se comuniqué al fax número 2243-2440.

2

3

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

4

5 1- Se conoce el "...**INFORME DE LABORES. Nº 44-2016. 28/NOVIEMBRE/2016.**

6 Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo
7 de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 21 de
8 noviembre al 25 de noviembre como detallo a continuación:

9

- Asuntos Administrativos.

10

- Atención al público.

11

- Asistí a sesión ordinaria de COMCURE.

12

- Debido al asueto otorgado por el Presidente de la República por el Huracán Otto las oficinas administrativas estuvieron cerradas el día viernes y los servicios de aseos de vías y recolección de residuos se brindaron con normalidad.

13

14

15

16

- **Trabajos realizados con maquinaria municipal.**

17

1. Reconfiguración de la superficie de rueda del camino La Esperanza de Pejibaye, en un tramo cercano a los 600 metros lineales.

18

19

- **Proyectos municipales.**

20

1. Se finalizó con el proyecto de cuneteado en la cancha de fútbol de Sabanillas de Tucurrique. Se realizó la construcción de 90 metros de cuneta de concreto con la colocación de una parrilla de protección sobre ésta para evitar accidentes.

21

22

23

24



25

26

27

28

29



30

2. Se realizó la construcción de 200 metros lineales de aceras en Barrio 2 de Julio de El Humo de Pejibaye.

31

32

3. Se inició con el proyecto de asfaltado del camino San Joaquín de Tucurrique. Este trabajo se suspendió debido a la declaratoria de alerta amarilla por el Huracán Otto, así como por las condiciones climáticas presentes el día de hoy en el sector.

33

34

35

- 1 4. Se espera el reinicio de las actividades en el transcurso de esta semana,
2 siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.



9 **Atención de emergencias en caminos cantonales:**

- 10 1. Con motivo de la alerta amarilla presentada por la afectación del Huracán
11 Otto en todo el país la Unidad Técnica se mantuvo en alerta ante la
12 eventualidad de alguna situación. Dichosamente no se presentaron
13 afectaciones de importancia a la red vial cantonal, únicamente se atendió la
14 remoción de dos derrumbes menores en el camino La 26 y la limpieza de la
15 alcantarilla a un costado de la propiedad de Aníbal Navarro en Pejibaye
16 Centro.
17 2. Se continúan con los trabajos de limpieza con la Comisión Nacional de
18 Emergencias en los caminos Matamoros y Duán de Tucurrique,
19 correspondientes a las emergencias acontecidas el 06 de octubre del
20 presente año.
21 • Se les recuerda que el desfile navideño se realizará el día 03 de diciembre
22 en Juan Viñas y el 10 de diciembre en Pejibaye.”

23

24

ACUERDO 1º

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; celebrar una sesión extraordinaria el día
26 Martes 29 de noviembre a las 5 PM, para análisis y aprobación de la Modificación
27 Presupuestaria que presentará la Alcaldía Municipal, y asuntos relacionados con
28 la misma.

29 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

30

31

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

32

33 **No hubo.**

34

35

1 **ARTÍCULO IX.** **Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2
3 **No hubo.**

4
5 **ARTÍCULO X.** **Mociones**

6
7 1- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS
8 EFRÉN NÚÑEZ ÁJERA, JOSÉ LUIS SANDOVAL MATAMOROS E ISIDRO
9 SÁNCHEZ QUIRÓS.

10
11 "...Solicito se le envíe atenta nota a la Sra. Sandra Mora Muñoz Auditora Interna
12 de ésta municipalidad a fin de que nos aclare el oficio N° AIMJ 2016-048 fechado
13 30 de setiembre anterior. Creemos conveniente que se nos detalle con el N° de
14 orden de compra los repuestos que se compraron, así como la mano de obra, que
15 especifiquen que fue lo que se hizo y adonde están los repuestos que se
16 cambiaron, asimismo en qué lugar se hicieron los trabajos."

17
18 **ACUERDO 1º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta moción a la
20 licenciada Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, solicitándole la pronta atención
21 de la misma.

22
23 **ARTÍCULO XI.** **Asuntos Varios**

24
25 **No hubo.**

26
27
28 **Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos exactos, el señor**
29 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
30 **concluida la sesión.**

31
32
33 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

34 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

35 _____ última línea _____